



# ~~UNIDAD~~ - ~~PIEDE~~ ~~ON~~ ~~SOLIDARIDAD~~ - ~~LUCHA~~

Al salir esta edición a la calle, en un nuevo 1º de Mayo, la Unión de O., E.. y S. de FUNSA, desde sus páginas, unidos firmemente a la tradición de lucha de toda la clase trabajadora contra la explotación, de lucha de toda la clase trabajadora, por tierra, trabajo y libertad, quiere hacer llegar su fraternal saludo a los proletarios que aquí, junto a todo el movimiento obrero, desde la CNT, libran su diaria batalla, unidos solidariamente, por el bienestar, contra la explotación y opresión del hombre por el hombre.

En un 1º de Mayo, de encuentro internacional de todos los pueblos del Mundo, con la mirada puesta en un porvenir mejor queremos hacer extensivo nuestro apoyo solidario a quienes en otros puntos de América, Asia y África, con el mismo espíritu de abnegación y heroísmo que los mártires de Chicago, despliegan hoy su combate, por los verdaderos caminos que conducen a la liberación.

# LUCHA OBRERA

**Organio de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA**  
montevideo, mayo de 1966

# **1ro. DE MAYO DE COMBATE**

La Convención Nacional de Trabajadores (organismo de coordinación, que a corto plazo debe convertirse en el organismo de total unidad sindical) ha adquirido prestigio y respeto en el plano nacional.

A pesar de sus limitaciones, ha enfrentado la política del gobierno: paralizando a medio millón de trabajadores el 6 de Abril del año anterior; prestando solidaridad a las luchas obreras y populares. Supo manejarse en la semi-clandestinidad durante la aplicación de las reaccionarias Medidas de Seguridad con que el gobierno trató de quebrar al conjunto del movimiento sindical, clausurando locales, reprimiendo reuniones, encarcelando y confinando militantes.

La CNT se ha ido robusteciendo en esta lucha, no solamente contra la reacción y el capitalismo, sino en la lucha que dentro de ella se ha librado y se libra por superar particularismos, sectarismos y divisiones, des de años, un lastre para el movimiento obrero.

Culminó la primera etapa de vida de la CNT (formada en setiembre de 1964) en la trascendente Asamblea Nacional de Sindicatos, que los días 28 y 29 de Enero reunió a 366 organizaciones en la Universidad de la República. Funcionarios públicos; obreros industriales; empleados de la banca, la industria y el comercio; trabajadores de los Entes autónomos y de la enseñanza; y organizaciones de casi todos los departamentos del interior, discutieron durante dos días distintos aspectos vinculados al desarrollo de la lucha sindical; sus problemas, su presente y sus perspectivas de futuro. Se ajustó en ese evento el programa y la plataforma de la CNT, y se acordó un Plan de Lucha Sindical y Popular, que se debería cumplir en tres etapas.

Sin embargo, y a pesar de la importancia que encierra el hecho de que el 95 % de las organizaciones sindicales del país se hayan puesto acuerdo en llevar adelante ese Plan de Lucha, no se debe ocultar o quitar importancia a la lamentable rea-

lidad de que la primera etapa de ese Plan no se ha cumplido; que no se han sentado las bases para recorrer una etapa superior de lucha; que la lucha contra el agio y la especulación, ciones etc., no ha pasado, en esta etapa de simples slogans. Quienes postulan proyectos de Reforma de la Cons-

titución, han prestado a esta tarea reformista más importancia que al Plan de Lucha. Hasta el momento, el Plan de Lucha no ha pasado de significar nada más que buenas intenciones.

En este momento, en este Primero de Mayo en que la clase trabajadora tiene en la CNT su "centro" de operaciones, se trata de llevar a la calle el programa y el Plan de Lucha; que penetren en la base de todos los gremios y en las barriadas; que lleguen al interior de la República, a las ciudades y al campo, que cada organización, cada barrio y cada pueblo le tomen en sus manos para formar conciencia de la dimensión de esta lucha, que es de todos y para todos.

**Que los puntos concretos, que este Plan encierra, sean motivo de una lucha concreta y combativamente profundizada.** A los agiotistas y especuladores se los debe llamar por sus nombres y apellidos y actuar directamente contra ellos. Los latifundistas, banqueros y responsables de la tragedia del pueblo deben ser juzgados con toda la severidad que merecen. A sus cómplices, los gobernantes, marcarlos a fuego. A los que intentan desviar la lucha del pueblo, confundirlos atomizarla con falsas y muertas perspectivas de caminos electorales o reformistas, denunciarlos energicamente. Y luchar, así, por la tierra y el trabajo, por el orden social, por la justicia y la libertad.

**El pueblo, con los sindicatos a la cabeza, tiene su arma en la lucha di-**

recta. En ese terreno los explotados adquieren conciencia de su protagonismo y advierten, además, el peligro de los demagogos y cazadores de votos, que quieren contrabandearnos las Reformas Constitucionales y sus pretendidos decretos de "estabilización".

**Reivindiquemos, entonces, en este Primero de Mayo, con optimismo combativo, nuestra lucha, la lucha de los explotados. Saquemos a la calle el Plan de Lucha de la CNT como instrumento de combate y opongamos este contenido auténticamente obrero y popular a las falsas disyuntivas electorales, que este año con más intensidad se nos habrán de plantear.**

Por algo parecido, por mejores salarios, por mejores condiciones de trabajo, por conquistar las ocho horas, por el pan y la libertad, cayeron los mártires obreros en Chicago. Reivindiquemos en este Primero de Mayo el sentido combativo, revolucionario y de amplias bases populares, que esta magna fecha encierra para todo el proletariado internacional.

# Un gremio que creció en la lucha

# *El sindicato de Funsa y la Reforma Constitucional*

página 2

página 3

**"Mediatiza,  
Confunde y Divide"**

página 6

# ¿Es oportuna la Reforma Popular?

Página 7

# *Contra las cortinas de humo: Unidad y Lucha*

Máquina B

# TIERRA TRABAJO LIBERTAD

F  
U  
N  
S  
A

# Una Patronal que no Pierde las Mañas...

Durante este período (casi tres meses) en que "Lucha Obrera" no apareció, sucedieron muchos importantes hechos. En nuestro gremio un combate de 60 días. Mientras contra nuestro y contra todos los sindicatos y las libertades, el gobierno implantó dos medidas de seguridad seguidas. En el medio de estas situaciones quedó reafirmada la posición, la orientación clasista de nuestra organización y reavivada la tradición combativa de nuestro gremio. La política de "buenas relaciones" de la patronal Funsa (como la política de "desarrollo" del Gobierno) quedaron para todos en evidencia. Las "buenas relaciones" de Funsa (con las que se intentó adormecer al gremio) culminaron en lock-out y represión. El "desarrollo" del Gobierno (con el que intentó anestesiar al pueblo) terminó en medidas de seguridad de octubre y de diciembre y represión.

Hagamos un breve repaso mirado desde el ángulo de nuestro gremio que, a la vez, como componente de

Convención Nacional de Trabajadores y de su Mesa Representativa Nacional, participó activamente en todas las luchas generales del movimiento sindical y popular.

## 60 días de "buenas relaciones"

Durante 60 días, —con la complicidad del gobierno y de sus fuerzas represivas—, la patronal trató de quebrar y dividir a los trabajadores de Funsa. Nuestras denuncias dejaron de ser tales, para convertirse en hechos irrefutables, que a todos sirven de experiencia.

No pueden existir "buenas relaciones" entre los explotados y los explotadores. Las "buenas relaciones" se convierten al final en colaboración con la patronal, y el sindicato pierde su verdadera esencia anticapitalista y clasista, que es justamente lo que la patronal y los capitalistas quieren. Es decir: que no haya lucha, que haya "paz social"; que exista entre el Capital y el Trabajo, ante los distintos problemas, un "diálogo respetuoso", para que sus millones no corran riesgo. La lamentable "colaboración" de las organizaciones de CIOSL, ORIT, CSU y otras, es el ejemplo más gráfico.

## 1952 y 1959

Desde la fundación de nuestro sindicato en 1952, la patronal Funsa desarrolló las acciones más represivas para quebrar al sindicato. Contó para ello en todo instante con la colaboración de los distintos gobiernos y, pos supuesto, de la seccional 16<sup>a</sup> de policía, que siempre estuvo a las órdenes de esta patronal negra y millonaria. Las luchas sociales, diarias y sistemáticas, se prolongaron hasta 1959, fecha en la cual la patronal, atemorizada por la violenta ocupación de 1958 y por los violentos hechos de 1959, anuncia, conjuntamente con el fin del prolongado y victorioso conflicto, un cambio en sus relaciones laborales y la puesta en práctica de su nueva política de "buenas relaciones" con su personal.

## Distintas tácticas y una misma finalidad

Desde el principio el sindicato denunció esta maniobra. Se trataba simplemente de un cambio de estrategia para engañar a los trabajadores. De la persecución y el despido contra los militantes sindicales se pasaba ahora a demostrar a los trabajadores de Funsa que en una empresa de "buena voluntad" y que reconoce los derechos de los trabajadores, la organización sindical era innecesaria. Para el desarrollo de esta política contrató a un "famoso especialista" en relaciones laborales, el cual en permanentes reuniones a distintos niveles con el personal trató por todos los medios de demostrar que el sindicato ya había cumplido su ciclo; y que entonces, ante "francas y leales intenciones" de la patronal, ya había

pasado a convertirse en un recuerdo o en algo propio de museo.

Es probable que para aquellos trabajadores menos lúcidos, que ingresaron al sindicato para obtener reivindicaciones económicas y que conciben al sindicato solamente desde ese punto de vista, la nueva política patronal haya significado un impacto, pero para todos aquellos que durante tres lustros enfrentamos permanentemente a la patronal y levantamos bien alto las banderas de nuestro sindicato anticapitalista y clasista, y que fuimos despedidos, perseguidos o encarcelados, el problema estaba muy claro. Sabíamos que cuando menos lo esperábamos la patronal trataría de destruirnos, pues los fundamentos de un sindicato clasista son absolutamente inconciliables con los fundamentos del régimen capitalista, de la "libre empresa", y del derecho de propiedad privada.

tes y durante las Medidas de Seguridad, mientras ocurría todo esto, otros, los "teóricos", los que siempre están para la teoría pero jamás para la lucha, se dedicaban a reunirse en otros locales y a calumnias canallescamente a los auténticos dirigentes del sindicato, quienes en todo momento (y el gremio lo sabe) estuvieron en las primeras líneas de fuego. ¡Qué triste papel! Objetivamente esvieron haciendo el juego a la patronal. ¡Así les fue! Llamados por la Asamblea General del gremio, después del conflicto, los que tenían "graves cargos" que formular, no concurrieron. Como siempre en toda circunstancia de lucha, de enfrentamiento, los oportunistas están para la vil calumnia y los bajos procedimientos; nunca para la lucha, ni para el análisis profundo y leal del quehacer sindical. Una vez más quedaron desenmascarados.

## 27 Agosto 1965 : lock-out patronal

Y los hechos nos dieron la razón el 27 de Agosto pasado. Ante un justo y legítimo reclamo de los trabajadores, la patronal decretó un arbitrario lock out que abarcó los meses de Setiembre y Octubre. Durante ese período, al tiempo que ofrecía préstamos a los trabajadores para paliar la situación económica difícil que ella misma había provocado, trataba de envenenar, —utilizando sus millones en costosa propaganda—, a la opinión pública, denunciando a grupos de "agitadores" y "turbas organizadas" para socavar la estructura económica, no ya de Funsa sino de la propia nación. Demás está decir que esos "agitadores" son los abnegados militantes de nuestro sindicato, quienes conciben la organización sindical en sus vastas proyecciones de enfrentamiento al capitalismo, y que nunca creyeron en los cantos de sirena de la empresa ni en las tan mentadas "buenas relaciones".

## La Empresa, la Policía y los Oportunistas

Durante 60 días enfrentamos en las calles no solamente las mentiras de la patronal en sus costosos remitidos, sino la prepotencia policial, que llegó hasta el extremo de atacar a balazos nuestro local, de donde resultó un compañero herido de bala. Esta prepotencia se agravó aún más cuando se aplicaron, en la primera oportunidad, las Medidas de Pronta Seguridad.

También es necesario puntualizar que, mientras nuestros militantes en pleno conflicto enfrentaban los intentos patronales de quebrar al sindicato, organizaban actos y manifestaciones en las puertas de la fábrica, afrontaban violentos choques con las fuerzas represivas, o cuando enfrentábamos la persecución decretada an-

## Un Nuevo Convenio

Lo cierto es que después de imponer a la patronal, por la vía de un Acuerdo, el reconocimiento expreso del sindicato y sus derechos correspondientes; el otorgamiento de un préstamo y \$ 2.000 (dos mil pesos) a cada trabajador por concepto de salarios perdidos, todo el gremio se reintegró dispuesto a seguir la lucha. Esa lucha a través de la cual, a una patronal que todo lo quería desconocer, se le arrancó una seguridad de trabajo (cinco días semanales); aumentos semestrales; seguro de enfermedad; categorización, y otros rubros; aspectos que en otros artículos iremos analizando.

## 215 presos y siempre en la lucha

Después, el 7 de diciembre, el gobierno decretó nuevamente Medidas de Seguridad contra el movimiento sindical. La CNT exhortó a los gremios para que convocaran sus respectivas asambleas. Nuestro sindicato llamó a Asamblea General, y aprobó ir al paro general junto a la CNT. A pesar de la prohibición gubernamental, alrededor de cuatrocientos compañeros se hicieron presentes en nuestro local al llamado. Doscientos quince fueron detenidos por las fuerzas represivas; nuestro local fue rodeado por un despliegue inusitado de fuerzas militares. Los cuarteles de la capital y del interior y las mazmorras mio, hombres y mujeres, salieron más firmes y más dispuestos a continuar la lucha.

Sin embargo, después del encierro, después de la represión, nuestro gremio, hombre y mujeres, salieron más firmes y más dispuestos a continuar la lucha.

Nuestra rebeldía, nuestra trayectoria no puede ser detenida por Funsa, por sus colaboradores, ni tampoco por las Medidas de Seguridad.

Y así seguiremos.

# y un Gremio que no pierde la Combatividad



## El sindicato de Funsa fija posición

Ante diversos proyectos de Reforma Constitucional; ante la profusa propaganda que en torno a ellos despliegan los partidos políticos y también algunos sindicatos; y estando el tema planteado en la Asamblea Nacional de Sindicatos y en la Convención Nacional de Trabajadores, la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de Funsa fija posición.

La resolución que se transcribe ha sido acordada por la Comisión Directiva, el Congreso de Delegados y la Asamblea General del Sindicato.

## NO al Reformismo Constitucional

### APLICAR EL PLAN DE LUCHA DE LA C. N. T.

1 El proyecto de Reforma Constitucional que prestigian grupos dirigentes del Partido Colorado, se trata únicamente de una cortina de humo para distraer al pueblo de sus problemas reales y de una maniobra electorera, para enganche electoral, que toca "de pasada" al régimen actual, y formula algunas variantes (la más "importante", el cambio de nueve consejeros por un presidente con mayores facultades). Pero que mantiene intactas las estructuras económico-político-sociales, los fundamentos del régimen capitalista que soportamos y que afecta a miles de hombre y mujeres de nuestro país. Estos hombres y mujeres condenados a la desocupación y a la miseria, mientras los "nuevos ricos" surgen diariamente al amparo del derecho de propiedad privada, de los privilegios, del acomodo y de la perpetuación de la explotación del trabajo ajeno.

2 No será mejor, por supuesto, la Reforma Constitucional que pueda elaborar el partido de gobierno (Partido Nacional y Liga Federal Ruralista) puesto que —como en el caso anterior—, habrá de manejarse sobre la base de cambios formales; y también se mantendrán intactos la "libre empresa" los fundamentos socio-políticos de este sistema "occidental y cristiano". Surge claro que los que detentan el poder no abdicarán, (al menos por su sola voluntad), de sus prebendas, riquezas y de la "vida feliz" que se asienta sobre las miserias de la inmensa mayoría del pueblo.

3 Ante estos proyectos de Reforma Constitucional de los dirigentes de los partidos Blanco, Colorado y Ruralista, lo que corresponde por parte de los sindicatos es analizar cada uno de los proyectos ya presentados, y luego aplicar, en lo que corresponda, la resolución de la Asamblea Nacional de Sindicatos cuando, a fines de Enero, estableció:

—Denunciar categóricamente el carácter francamente regresivo de los aspectos atentatorios a los "derechos y libertades sindicales y populares que contienen dichos proyectos. Y reafirma la necesidad, en consecuencia, de enfrentar esos aspectos atentatorios con toda la fuerza del movimiento obrero.

—Condenar duramente todo intento de acuerdo o pacto político para imponer al pueblo reformas constitucionales, leyes, decretos u otras medidas de contenido reaccionario."

4 Sobre el proyecto de Reforma Constitucional llamada "popular", que prestigian diversas organizaciones sindicales y populares.

Según nuestro punto de vista, dicho proyecto de

Reforma Constitucional "popular" confunde a la clase trabajadora; no ayuda a la unificación; impide la profundización del Plan de Lucha de la Convención Nacional de Trabajadores, reemplazando a ese Plan por una "batalla" reformista de antemano condenada al fracaso. Además impide o disminuye la toma de conciencia de los sectores explotados, y crea falsas expectativas sobre una competencia con los sectores burgueses para ver quién levanta más firmas. Es decir: la lucha por levantar firmas y la competencia se desarrollan en el terreno que los capitalistas, los campeones de las Medidas de Seguridad, han elegido.

5 La "lucha" en ese terreno reformista, constitucionalista y en definitiva electoralista, no ayuda a la unificación sindical y popular porque resulta prácticamente imposible que la "masa" de cada gremio, blanca y colorada en su mayoría, se unifique con otros sectores en el marco de una Reforma Constitucional. Mientras resulta posible, y ya ha sido demostrado (el Paro del 6 de abril es el ejemplo más elocuente), unir a todos los hombres y mujeres, cualquiera sea su ideología, en el marco de un Plan de Lucha por el cual se combate, en el centro mismo de una movilización popular, sobre puntos que interesan a todos los trabajadores, más allá de las ideologías y liberándose de la influencia de los caudillos.

6 Todos los proyectos de Reforma Constitucional, de una manera u otra, consagran el derecho de propiedad privada; es decir: el derecho a la explotación del hombre.

Entrar en el juego de la lucha por uno u otro de esos proyectos de Reforma es confundir a los trabajadores; es entrar en el juego divisionista y politiquero de la burguesía.

Y más confunde aún la llamada Reforma "popular", desde el momento en que para sancionar cualquier tipo de Reforma es necesario alrededor de 600.000 votos. Es notorio y verdadero que ningún partido de nuestro país puede alcanzar esa cantidad de votantes.

Por ello se distraen fuerzas y energías en una lucha de antemano fracaçada, lo cual le da ese tono lamentable de enganche electoral, y se pierde un tiempo precioso para concretar en los hechos la lucha que por unanimidad hemos votado en la Asamblea Nacional de Sindicatos.

7 Dado que ya se ha hecho público, decimos que una resolución interna de la Asamblea Nacional de Sindicatos dejó en libertad a los sindicatos que así lo decidieran, para una labor en pro de una Reforma Constitucional. Pero siempre que no in-

volverá a la totalidad del movimiento sindical en esa acción reformista. Y siempre que no interfiera con el Plan de Lucha de la CNT. Esos sindicatos, junto con los otros sindicatos son los que tienen que llevar adelante el Plan, y si no lo hacen existe una interferencia implícita, de hecho.

8 Pero además la campaña por el dicho proyecto de Reforma "popular" conspira contra la puesta en práctica y la profundización del Plan trazado. Las sucesivas postergaciones y el posterior entierro del Paro General proyectado (y que debió haberse realizado en fecha reciente), así lo demuestran. No queremos magnificar la importancia de que se haya suspendido un paro general. Muchos otros se dejaron sin efecto antes; y otros se dejarán en el futuro.

En definitiva, un paro general no significa la panacea de todos los males, ni es todo en el proceso de una lucha. Pero sucede algo más grave: como diversos sindicatos y militantes están en "otra cosa", todo el Plan de Lucha que desde el 1º de Febrero se desarrollaría en diversas etapas, y se concretaría en ocupaciones, mitines, etc., contra la carestía y la especulación; y en el cual los sindicatos y las Mesas Zonales de los barrios actuarán conjuntamente, promoviendo acciones militantes en toda la población contra los agiotistas y especuladores. Todo esto, decimos, sha quedado por el camino.

9 Además tampoco hay que olvidar que en el medio de este desconcierto existió un pedido del Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, que no influyó sobre los dirigentes, pero de lo cual será muy difícil convencer a la masa de afiliados.

10 Hemos proclamado al unísono pasar a una etapa superior de lucha. No solamente no hemos pasado a eso, sino que además hemos enterrado, —consciente o inconscientemente—, la primera etapa de ese Plan; de este Plan que encierra auténticas soluciones populares y orienta la lucha del pueblo.

11 Estamos, entonces, opuestos a todas las Reformas Constitucionales no por un apoliticismo torpe y negativo (lastre que se ha arrastrado en el pasado, pero que felizmente se ha superado hace ya mucho tiempo). Estamos contra dichas Reformas porque no ayudan en el proceso de unificación, porque parañan la lucha; porque, en última instancia, concuerdan y concilian con el capitalismo y el imperialismo.

Y porque entendemos que el proceso de liberación de los trabajadores no pasa por las vías electorales, vías que no sirven para que el pueblo adquiera conciencia de su protagonismo histórico, y que perpetúan la estafa a ese pueblo por parte de las clases dominantes.

12 El Sindicato de FUNSA postula, en cambio, el correcto camino del Plan de Lucha de la CNT, que deberemos llevar adelante con fervorosa decisión.

Esta es nuestra posición. Otras posiciones ya se han expresado públicamente. No callaremos la nuestra. Y además la expresamos ahora sabiendo que, si se conducen adecuadamente, las discusiones aumentarán y clarificarán la conciencia de los trabajadores. Silenciar discrepancias en esta hora, no sería digno de auténticos sindicalistas. Y nosotros creemos serlo.

"...unir a todos  
los hombres  
y mujeres  
cualquiera sea  
su ideología,  
en el marco del  
Plan de Lucha  
de la CNT."



# 1ro DE MAYO: DIA DE RI

## LA LUCHA POR LAS 8 HORAS EN EE.UU.

El movimiento en pro de la reducción de la jornada laboral comenzó, en los EE.UU., a principios del siglo pasado. En 1803 y 1806 se organizaron gremialmente los carpinteros de construcciones navales y de obras, en N. York. En 1832 estalló en Boston (EE.UU.) la primera huelga en pro de las 10 horas, en el gremio de calafateadores y carpinteros. En 1840 se estableció legalmente en EE.UU. la jornada de 10 horas para los empleados del gobierno en las construcciones de la armada. En 1845 y 46 hubo huelgas en varios estados del suroccidente país para extender el régimen de 10 horas a otros sectores del proletariado. La agitación obrera aumentaba paulatinamente. Los elementos presuntamente más lúcidos de las esferas del gobierno manejaban la idea de hacer concesiones, para evitar lo "peor".

En Inglaterra, por ejemplo, se estableció la jornada de 10 horas con carácter general en 1847. Y en los EE.UU. en 1853 no se trabajaba más de 11 horas en casi todo el territorio nacional. Para valorizar correctamente este hecho, hay que tener en cuenta que antes de ese año (1853) en los EE.UU. no se trabajaba, en general, menos de 14 horas.

Indudablemente el proletariado iba ganando terreno. Pero de ningún modo debemos olvidar dos circunstancias importantísimas. Una es que dichas conquistas fueron arrancadas por medio de huelgas, paros, etc., y jamás la Ley sancionó ninguna ventaja o alivio para los trabajadores sin haber ocurrido previamente una durísima y prolongada lucha. Y la otra circunstancia es que en algunos casos la Ley establecía la duración de la jornada laboral, pero los patrones violaban la Ley, y los obreros tenían que apelar nuevamente a la huelga, etc.

A partir del mencionado año 1853 el proletariado norteamericano empezó a luchar por la jornada de 8 horas. En Boston, en 1869, se organizó la "Liga de las 8 Horas", que adoptó un programa socialista. Y en el mismo año surge en Filadelfia los "Caballeros del Trabajo" una organización similar. Poco después, en 1870, los trabajadores de procedencia alemana radicados en EE.UU. organizan la sección estadounidense de la Asociación Internacional de Trabajadores, fundada en Londres en 1864. La influencia de esta nueva organización obrera fue poderosa en los EE.UU. en los años inmediatos. Entre 1873 y 1876 se registraron huelgas y brutales atropellos policiales en varios estados de EE.UU. Finalmente, en 1880, se crea la Federación de los Trabajadores de EE.UU. y Canadá. Y en octubre de 1884 los trabajadores, en una reunión celebrada en Chicago, resuelven declarar la huelga general por las 8 horas el día 1 de Mayo de 1886.

En la fecha establecida estalla la huelga en Chicago, y varios gremios obtienen un magnífico triunfo. Los gobernantes de varios de los estados de EE.UU., alarmados, decretan la jornada legal de 8 horas en sus respectivos territorios; pero los patrones violan frecuentemente lo establecido por la ley. Por su parte los trabajadores se persuaden, cada vez más, de que la única garantía sólida está en ellos mismos, en el desarrollo y la organización de sus propias fuerzas.

Antes de pasar adelante hagamos notar que, además de la explotación de los obreros adultos, en aquellos años la explotación del trabajo infantil en los EE.UU. era brutal. Veamos algunos simples ejemplos: en las fábricas textiles de Pensilvania trabajaban 5.300 niños menores de 15 años; en las de Nueva Jersey, 15.000 niños de 8 a 15 años. En general, la relación de los niños empleados en las diversas industrias respecto de los obreros adultos era, aproximadamente, la de 3 niños por cada 7 adultos.

## LOS AGITADORES

No obstante la gran efervescencia proletaria que hemos reseñado, las ideas socialistas y anarquistas hallaban cierta resistencia entre el proletariado norteamericano, y, en cambio, se extendían entre los elementos alemanes y otros extranjeros radicados en los EE.UU. Parece que en Chicago los socialistas obtuvieron algunos triunfos electorales, pero la falta de efectividad de tales triunfos en lo que respecta a modificar realmente la condición social de los obreros, fue apartando a éstos de la política electorera. Entre los desilusionados del parlamentarismo hay que contar a algunos de los militantes destacados del partido socialista, por ejemplo:

### A. PARSON

Uno de los mártires ahorcados en Chicago. Este era americano; peleó en la Guerra de Secesión; ocupó cargos gubernamentales en el estado de Texas; militó en la organización los "Caballeros del Trabajo"; fue candidato a la Presidencia de EE.UU. por el partido socialista; colaboró en el programa de Asociación Internacional de Trabajadores (sección estadounidense); fue periodista y orador. Cuando los sucesos que relataremos después, era redactor del periódico anarquista "La Alarma", de Chicago. El mismo se proclamaba anarquista - socialista, a juzgar por sus palabras ante el tribunal: "Yo soy anarquista".

El periódico de los anarquistas alemanes más importante era el "Arbeiter Zeitung", de Chicago. Sus principales redactores eran: Spies, Schwab y Fischer, también víctimas de la "justicia" de Chicago. Ofrezcamos aquí una breve noticia biográfica de estos militantes:

### AUGUSTO SPIES

Nació en Alemania; llegó a EE.UU. en 1872; imprevisor de oficio. Militó en el partido socialista alrededor de 1877. Desde 1880 fue redactor del periódico Arbeiter Zeitung, y destacado orador. Sus convicciones filosóficas eran idénticas a las expresadas por Parson y los demás mártires ante el tribunal que los condenó a muerte. Es decir: se definía como anarquista - socialista.

### MIGUEL SCHWAB

Alemán. Llegó a EE.UU. en 1879. En su país había desempeñado el oficio de encuadrillador durante algunos años. Fue un buen orador y organizador del proletariado en los EE.UU. Y, como se dijo, uno de los redactores del periódico revolucionario Arbeiter de Chicago.

### ADOLFO FISCHER

Alemán, radicado en EE.UU. desde niño. Tipógrafo o impresor. Antes de haber colaborado en el Arbeiter de Chicago, ya había sido editor de otros periódicos de extrema izquierda.

Pero además de los militantes mencionados, todos ellos periodistas de extrema izquierda conocidos, otros luchadores notables agitaban el proletariado de Chicago en aquellos años, atrayendo sobre sus personas el odio de la burguesía y del Estado. Y srhdu cmfwyp vbgkqj xz8ñ9á ..; ? (|é -).<sup>i</sup> También éstos tuvieron que enfrentar al tribunal cuando la "justicia" (justicia de clase) decidió hacer un "escarmiento" para frenar, por el terror, el impetuoso avance del proletariado norteamericano. Mencionaremos, pues, a estos bravos militantes:

### OSCAR NEEBE

Estadounidense de origen alemán. Organizador de sindicatos. No tuvo nada que ver con los sucesos que motivaron el famoso proceso. Pero conocía a varios de los militantes sobre quienes recayeron las más graves acusaciones. No se le ahorcó, pero fue condenado a 15 años de cárcel.

### LUIS LINGG

Nacido en Alemania. En 1885 llegó a EE.UU. Carpintero. Organizador gremial; hombre de acción, partidario de la violencia revolucionaria para enfrentar la injusticia social. Se suicidó en su celda por medio de una bomba. No se sabe como logró obtener el explosivo.

### JORGE ENGEL

Alemán. Llegó a EE.UU. en 1873. Impresor de oficio. Orador notable y organizador.

### SAMUEL FIELDEN

Inglés. En su juventud había pertenecido a la religión metodista. Fue obrero textil y jornalero en EE.UU., adonde llegó alrededor de 1868. Conoció en Chicago a Spies y Parson.

### EL MITIN DE HAYMARKET

A medida que el día 1º de Mayo del año 1886 se aproximaba, la agitación social reclucrecía. Todo hacía prever que el enfrentamiento de clases sería

muy violento. Y como si la situación general del proletariado no fuese ya suficiente para encender los ánimos, en Febrero de 1886 estalla un conflicto en la empresa McCormicks de Chicago, al ser despedidos 2.100 obreros por negarse a abandonar a sus respectivas organizaciones sindicales.

Llegó el 1º de Mayo. Miles de trabajadores abandonaron las fábricas y proclamaron la jornada de 8 horas. En Chicago hubo un mitin de 25.000 personas, en el cual hablaron Spies, Parson, Fielden y Schwab.

Se extiende la huelga. La policía comete un atropello contra una manifestación de obreras de sastrería. Pero las empresas empiezan a hacer algunas concesiones.

El 3 de Mayo se realiza un mitin cerca de la empresa McCormicks. Habla Spies. Los obreros, indignados porque la empresa continuaba trabajando utilizando carneros, intentan avanzar hacia éstos. Carga la policía a balazos, y los obreros dejan sobre el terreno seis muertos y varios heridos, no sin antes disparar algunos tiros contra los milicos.

Como réplica a este brutal atropello, se convocó a un mitin en el lugar llamado Haymarket, en Chicago. Se reunieron allí miles de personas, entre las que había mujeres y niños. Hablaron en el acto Spies y Parson, quienes no obstante la justa indignación que llenaba los ánimos de los oradores y público, lo hicieron con mesura. Habiendo ocupado Fielden la tribuna, y en vista del mal tiempo amenazante, la mayoría del público abandonó el lugar y penetró en un salón cercano, para proseguir allí la reunión. No obstante algunos centenares de personas prefirieron quedarse, escuchando a Fielden. Todo esto sucedía el 4 de Mayo de 1886, fecha luctuosa para el proletariado de Chicago.

La persecución policial se desató con saña contra los agitadores proletarios. Hubo detenciones a granel y violaciones de domicilios. Los oradores del mitin trágico fueron encarcelados, excepto Parson, quien no estaba en Chicago. El "Arbeiter Zeitung" fue clausurado y su personal, detenido. Se prohibió terminantemente toda clase de mitines y manifestaciones obreras, y la prensa burguesa empezó a azuzar a la opinión pública (pidiendo la cabeza de los dirigentes del proletariado, y a terminar con todos los anarquistas).

El 17 de Mayo se reunió el Jurado, integrado por personas fuertemente predispuestas contra todos los militantes de extrema izquierda. La acusación recayó, pues, sobre Augusto Spies, Miguel Schwab, Samuel Fielden, Adolfo Fischer, Jorge Engel, Luis Lingg, Oscar Neebe, —sobre los cuales ya hemos ofrecido algunos datos. Alberto Parson se presentó voluntariamente a las autoridades. Hubo además otros implicados.

El 15 de Julio del mismo año, después de haberse asegurado acerca de los prejuicios de los jurados contra los detenidos, el fiscal empezo su acusación definitiva. Según él, los procesados se proponían realizar la revolución social por medios terroristas; el 1º de Mayo habría sido el día señalado para el levantamiento; Lingg habría sido el que preparaba las bombas; un cuñado de Schwab, el que arrojó la bomba de Haymarket; etc. No obstante el fiscal no pudo probar que ninguno de los acusados hubiera sido responsable de tal hecho. Pero eso no importaba mayormente al jurado. Los acusados eran auténticos revolucionarios, agitadores de masas verdaderamente peligrosos para los intereses de la burguesía, y había que condenarlos por eso. Y así fue. El 20 de Agosto se publicó el veredicto. De los ocho militantes nombrados, siete fueron condenados a la horca. Y Oscar Neebe, a 15 años de cárcel.

Pasan los meses. Los abogados defensores ensayan diversos recursos jurídicos tendientes a aplazar el desenlace. Desde diversos países se enviaron peticiones de indulto a favor de los condenados. Miguel Schwab y Samuel Fielden fueron indultados, y, en reemplazo, condenados a cadena perpetua. Pero respecto de los cinco restantes la justicia de clase se mantuvo implacable. Y así fue que habiendo transcurrido un año y varios meses desde los sucesos de Haymarket, el 11 de Noviembre de 1887 los militantes revolucionarios Spies, Fischer Engel, y Parson fueron ahorcados. El día anterior Lingg había preferido darse muerte por su propia mano utilizando un cartucho de dinamita.

Enfrentados al cadalso aquellos héroes, hablaron aún:

—Spies: "Salud, tiempo en que nuestro silencio será más poderoso que nuestras voces, que hoy sofocan con la muerte."

—Fischer: Viva la Anarquía.

—Engel: Hurra por la Anarquía.

—Parson: Dejad que se oiga la voz del pueblo.

# REBELION Y ESPERANZA

## ENJUICIAN A LA BURGUESIA

SPIES

"Al dirigirme a este tribunal lo hago como representante de una clase enemiga" (...) "Si yo hubiera arrojado la bomba o hubiera sido causa de que se arrojara, no vacilaría en afirmarlo aquí. Ciento que murieron algunos hombres. Pero así se salvó la vida a centenares de pacíficos ciudadanos. Por esa bomba, en lugar de cientos de viudas y huérfanos, no hay más que una cuantas viudas y algunos huérfanos". (...) "Para nosotros la tendencia del progreso es la del Anarquismo; esto es: la de una sociedad libre, sin clases ni gobernantes, en la que la libertad y la igualdad económica de todos produciría un equilibrio estable como base y condición del orden natural."

(...) "¿Queréis destruir a los agitadores? Pues aniquilad a los patrones que amasan sus fortunas con el trabajo de los obreros".

SCHWAB

"El socialismo, tal como nosotros lo entendemos, significa que la tierra y las máquinas deben ser propiedad común del pueblo". "Hay quien dice que esto no es americano. Entonces será americano dejar al pueblo en la ignorancia; será americano explotar y robar al pobre" (...) "¿Qué han hecho los grandes partidos políticos por el pueblo? Prometer mucho y no hacer nada, excepto corromperlo comprando votos en los días de elecciones. Es natural, después de todo, que en un país donde la mujer tiene que vender su honor para vivir, el hombre venda su voto."

NEEBE

(condenado a 15 años de cárcel) "Habéis probado que organicé asociaciones obreras; que he trabajado por la reducción de horas (...) "he aquí mis delitos." (...) "Dejadme participar de la suerte de mis compañeros. Ahorcadme con ellos".

FISCHER

"...no me habéis probado crimen alguno. Pero si yo he de ser ahorcado por professar las ideas anarquistas, por mi amor a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad, entonces no tengo nada que objetar". Luego explica que había redactado una circular convocando al mitin de Haymarquet, donde escribió: "Trabajadores, acudid armados". Y agrega: "... no quería que, como en otras ocasiones, los trabajadores fueran ametrallados indefensos". Pero luego, a instancias de otros compañeros, suprimió aquella frase. Y refiriéndose al fiscal, dice: "... ese individuo ha comprado testigos falsos a fin de poder sentenciarlos a muerte. Yo lo denuncio aquí públicamente.

LINGG

"Declaro otra vez franca y abiertamente que soy partidario de los medios de fuerza. He dicho y lo sostengo, que si vosotros empleáis contra nosotros vuestros fusiles y cañones, nosotros emplearemos contra vosotros la dinamita". (...) "Os desprecio; desprecio vuestro orden, vuestras leyes, vuestra fuerza, vuestra autoridad. AHORCADME."

ENGEL

"...sólo por la fuerza podrán emanciparse los trabajadores, de acuerdo con lo que la Historia enseña. En ella podemos aprender que la fuerza libertó a los primeros colonizadores de este país; que sólo por la fuerza fue abolida la esclavitud, y así como fue ahorcado (en este país, el primer anti-esclavista), vamos a ser ahorcados nosotros..." ... "Si cada trabajador llevase una bomba en el bolsillo pronto sería derribado el sistema capitalista imperante. Esa es mi opinión y mi deseo."

FIELDEN

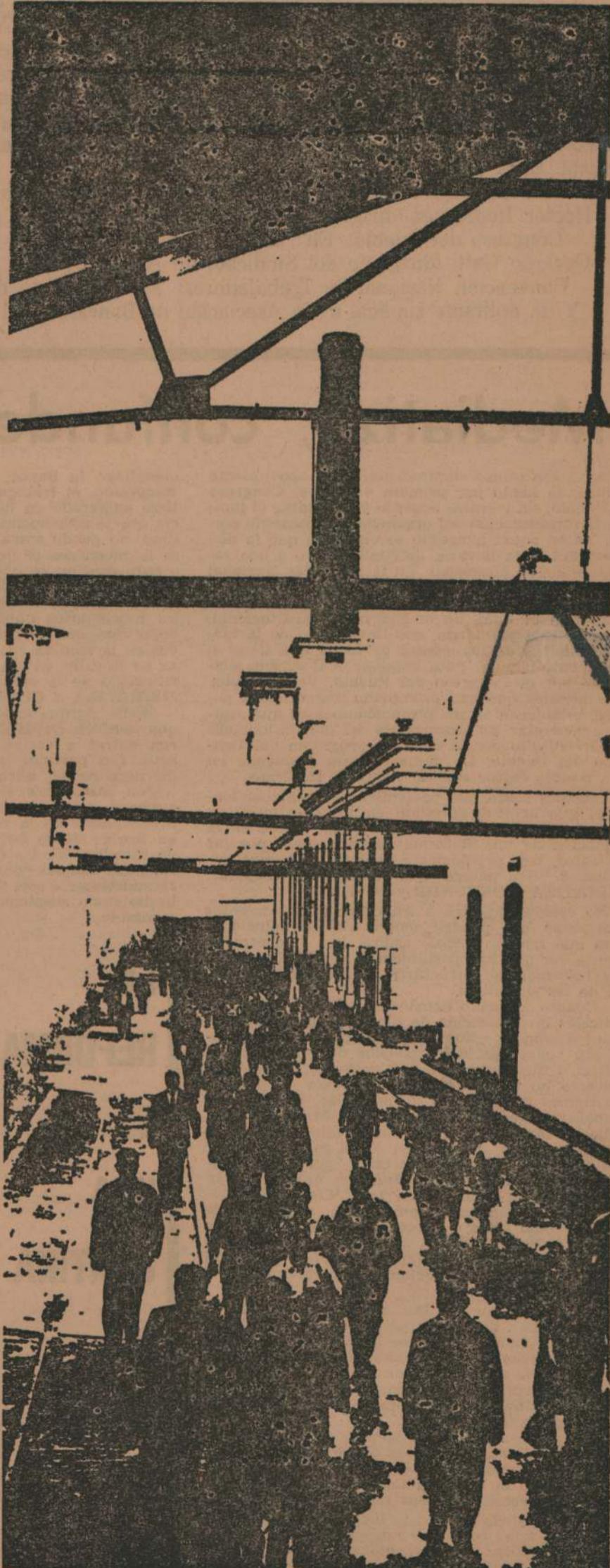
(Se le acusaba, entre otras cosas, de haber dicho en un mitin: "Suprimid la ley".) Refiriéndose a esto dijo: "No se puede legislar sin herir los intereses de algunos; necesariamente la ley ha de favorecer unos intereses y perjudicar otros" ... "... es lógico y natural que la gran mayoría, que no recibe ningún favor de la ley, prescinda de ella así como ésta prescinde de dicha mayoría." ... "Hoy el sol brilla para la humanidad; pero puesto que para nosotros no puede iluminar más dichos días, me considero feliz al morir, sobre todo si mi muerte pude adelantar un solo minuto la llegada del venturoso día en que aquél alumbe mejor para los trabajadores."

PARSON

"Yo creo que los representantes de los millonarios de Chicago os reclaman nuestra inmediata extinción". "Ellos de una parte y nosotros de otra. Vosotros os levantáis en el medio representando la justicia. ¿Y qué justicia es la vuestra que lleva a la horca a hombres que no se les ha probado ningún delito?" ... "Este proceso se ha iniciado y se ha seguido contra nosotros inspirado por los capitalistas, por los que creen que el pueblo no tiene más que un derecho y un deber, el de la obediencia" ... "Pues bien: yo soy anarquista. ¿Qué es el socialismo o la anarquía? Brevemente definido, es el derecho de los productores al uso libre e igual de los instrumentos de trabajo y el derecho al producto de su labor" ... "La policía está armada con los fusiles modernos de Winchester y las organizaciones obreras carecen por completo de medios de defensa" ... "Una bomba de dinamita cuesta 30 céntimos y puede ser preparada por cualquiera. El fusil Winchester cuesta 18 duros. La diferencia es considerable". (De lo cual Parson deducía la conveniencia de que los obreros utilizaran la dinamita como defensa sus derechos y personas físicas. No obstante Parson negó, como sus compañeros, toda relación con el dinamitazo de Haymarquet) Y terminó diciendo: "Juzgándome inocente y sintiendo asimismo que mi deber era estar al lado de mis compañeros y subir con ellos, si era preciso, al cadalso, regresé sin vacilar a esta ciudad" ... "y comparecí ante este tribunal".

(Es decir: se presentó libre y voluntariamente; lo que no fue obstáculo para que aquel tribunal burgués lo enviara a la horca).

Nota redactada sobre folleto de Ricardo Mella, publicado en Barcelona, en 1886



# ¿REFORMA O PLAN DE LUCHA?

Esta edición de "LUCHA OBRERA" tiene como editorial el texto íntegro de la resolución que adoptaron nuestra Comisión Directiva, nuestro Congreso de Delegados y nuestra Asamblea General, sobre el tema Reforma Constitucional. Nuestra Organización Sindical (no sólo sus dirigentes) fijó así una clara posición clasista, de rechazo al reformismo, de enfrentamiento a la burguesía, de combate por el programa, la plataforma y el plan de lucha de la Convención Nacional de Trabajadores y el Congreso del Pueblo. Sobre esos temas se ha estado y se está polemizando dentro del movimiento sindical. Y también en la prensa. Desde diversos diarios, al servicio de partidos políticos, en un sentido o en otro, se pretende confundir a los trabajadores y desviar su línea de clase. Por eso, hemos querido abrir nuestras páginas obreras, para intentar aportar claridad donde se quiere hacer confusión, y orientación de clase donde se quiere hacer reformismo. Para esa finalidad (y sin que signifique acuerdo total con sus opiniones) "LUCHA OBRERA" transcribe planteamientos u opiniones que sobre el tema han formulado un rotativo y tres compañeros del movimiento sindical. Ellos son:

- El diario EPOCA (publicación independiente de izquierda). Editorial del 2/2/66.
- Héctor Rodríguez (dirigente del Congreso Obrero Textil y Secretario de la Comisión de Asuntos Económicos y Sociales del Congreso del Pueblo). En "Marcha" de febrero.
- Gerardo Gatti (dirigente del Sindicato de Artes Gráficas, Secretario de Relaciones del SAG, y miembro del Secretariado de la Convención Nacional de Trabajadores). En "Marcha" del 11 y 25/3/66.
- Y un militante sindical de la Asociación de Bancarios del Uruguay. En "AEBU" del 10/3/66.

## "Mediatiza, confunde y divide"

De la Reforma Constitucional en el movimiento sindical, se habló por primera vez en el Congreso del Pueblo, sin lograrse acuerdo y pasándose el punto a la consideración del organismo permanente creado. Ya en aquel momento se vio claro que la discusión del tema llevaría inevitablemente a una radicalización de posiciones. En la Asamblea Nacional de Sindicatos, tal presunción se vio confirmada.

¿Por qué, a nuestro juicio, sucede tal cosa?

Porque el tema de la Reforma Constitucional, tal como está planteado, nos lleva como de la mano al análisis de los medios de lucha que tiene el movimiento popular para imponer el Programa elaborado por el Congreso del Pueblo. Veamos esto: los sindicatos que han promovido una reforma popular, establecen en sus pronunciamientos que aspiran a concretar las aspiraciones del pueblo tomadas en su conjunto por el referido programa del Congreso del Pueblo. La discusión está planteada en si es posible lograr ésto, a través de las urnas.

Tenemos sobre este particular una posición formada, que hemos expresado en los oportunidades en que se ha discutido sobre el tema. Vemos en la promoción de una Reforma Constitucional por los sindicatos, tres problemas a cual de ellos más importantes. Nos parece que la Reforma Popular, MEDIATIZA, CONFUNDE y DIVIDE.

No creemos que sea a través de planteamientos reformistas, que pueden concretarse las soluciones a las que nuestro pueblo aspira. Por el contrario, hacerle ver que hay posibilidades electorales de lograr reformas de estructura; es mediatizar la lucha de los sindicatos.

¿Cuánto esfuerzo demandará de los militantes sindicales la recolección de firmas para un tal proyecto? Tiempo y esfuerzo que se pierden en el vacío, por cuanto hasta los propios dirigentes de los sindicatos que promueven el proyecto, saben que el mismo no tiene ninguna posibilidad de prosperar. Hemos visto en los últimos días, brigadas de compañeros, dedicados a llenar con firmas las cuadernetas. Muchos de ellos, dicho esto con el más absoluto respeto, no conocen de la misa la mitad. Hablan de la reforma con calor, pero sin argumentaciones. Hablan de la Reforma Agraria, de la Nacionalización de la Banca y del Comercio Exterior, pero se sienten desamparados ante planteamientos como éstos: ¿Y por qué si es tan sencillo repartir la tierra, todavía no se ha hecho? ¿Podremos repartir la tierra votando? Segunda parte del asunto y a mi juicio, segundo problema, se inicia la confusión.

Nos parece que los tan necesarios cambios de estructura, han de llegar por la lucha en conjunto de todo el pueblo, lucha en la cual los sindicatos tendrán posiciones de avanzada. Las reformas han de salir, en la medida en que el pueblo exprese en la calle su voluntad de sacarlas. Y en esa lucha, tendremos, claro, que enfrentarnos con la más bruta y despiadada represión.

Es que acaso alguien piensa, que la Ley de Lemas será derogada a través de un planteo de Reforma Constitucional? Es que podemos pensar que por la vía de la Reforma Constitucional la oligarquía se desprenderá de sus privilegios?

A nuestro modo de ver, la lucha y sólo la lucha, conseguirá tales cosas. Se nos podrá decir que la Reforma Popular es un medio de lucha. Creemos que todo lo contrario. Se nos antoja que es una manera de rebajar el grado de conciencia de los trabajadores. Nos parece que es desviarlo de lo que debe ser objetivo central de su lucha. El enfrentamiento constante a las clases dominantes no es posible a través de las urnas. El trabajador bancario en este caso, no debería ver la posibilidad de Na-

cionalizar la Banca, con la Reforma Popular. El campesino, el trabajador del campo no puede sentirse amparado en la reforma para obtener la tierra que le corresponde. El dirigente sindical por último, no puede ampararse en la reforma para que se le reconozca el derecho de huelga a su gremio o para que no se le persiga cuando lo ejerce, con Medidas de Seguridad. La Nacionalización, la Reforma Agraria, el reconocimiento a la huelga en los funcionarios públicos, las Medidas Prontas de Seguridad, serán hechos posibles o planes derrotados en la medida en que los respaldemos con fuerza en la calle, en los lugares de trabajo, en la clarificación de la opinión pública. Por estos hechos, MEDIATIZA Y CONFUNDE.

Pero porque esos hechos están planteados, es que también DIVIDE. Los partidos políticos, hicieron entrar a varios sindicatos en un juego muy sutil. Los partidos tradicionales que quieren dividir para reinar, abrieron la puerta por la que entraron, nos parece, sindicatos muy importantes. Algunos de ellos, que se han lanzado, a la actividad diversionista de la reforma popular, tienen obreros en huelga desde hace más de 6 meses, sin miras de solución. Ya los órganos de prensa han comenzado sus ataques contra el movimiento sindical que recrudecerán en el futuro. Hay quienes ven este hecho como auspicioso. Nosotros lo entendemos lamentable.

— La idea de la Reforma la lanzó Washington Beltrán (reforma para el desarrollo). Luego el Partido Colorado. Es una típica cortina de humo de la burguesía. Que divide el país en reformistas y no reformistas, y en colegialistas y presidencialistas, en lugar de ubicar la opción en los problemas reales.

— Todo el pueblo uruguayo sabe que se precisa un cambio. Los dirigentes de los grandes partidos lo quieren escamotear, haciendo ambiente de cruzada en torno a la reforma, y en definitiva usando la reforma, que saben que probablemente no salga, como mecanismo de enganche electoral.

— El movimiento sindical, que no es furgón de cola de ningún partido, no debe centrar su preocupación sobre si colorados o blancos saquen más diputados o senadores, dado que los sindicatos no postulan ni senadores ni diputados. En cambio, sí, debe esclarecer a fondo entre todos sus afiliados y la población, de que así no se cambia nada; de que es una maniobra diversionista; una cortina de humo; un globo que hay que reventar, para llevar la lucha a su verdadero terreno.

— Otra cosa puede significar hacer entrar por la puerta grande de los sindicatos la socialmente reaccionaria y políticamente maniobrera, tesis de oficialistas y opositores de que hay que cambiar el "texto" constitucional para "desarrollar" el país. Y significa distraer a los sindicatos de su acción social, tratar su plan de lucha, oscurecer su programa, rebajar su prestigio, fisurárselos, confundir y dividir sus direcciones y sus bases. Más en un año preelectoral donde reforma y elecciones van como inseparables, y donde el dicho tema va a funcionar, como ya lo ha hecho en las elecciones internas de la Lista 15 y ahora con la algazara para la juntada de firmas de la reforma batllí-riverista, como señuelo electoral, tropeando ilusiones "pa' la tablada de los gauchos zoncos".

— Ir a las elecciones, actuar en el parlamento burgués, glorificarlo como ni la burguesía se anima a hacerlo, tal vez alguien lo hubiera calificado de "cretinismo parlamentario". Entrar al juego de la Reforma Constitucional ya es mucho peor.

— Significa entrar al corral de ramas de la burguesía, y pretender embretar la acción popular en la tarea de maquillaje del rostro del régimen, fabricar ilusiones, desorientar a la gente. Electoralismo, reformismo, "desarme moral" del proletariado. O sea lo que siempre los corrientes revolucionarias del movimiento obrero condenaron en la vieja social-democracia.

— Contra las reformas constitucionales de las direcciones políticas y burguesas, no hay que entrar en su mismo terreno, postulando una "reforma popular" de la Constitución. Lo que hay que hacer es llevar a fondo el plan de lucha sindical y popular de todo el pueblo, uniendo en la tarea a las direcciones más revolucionarias o menos revolucionarias de todos los sindicatos. Y a los obreros más "tradicionales" o menos tradicionales de todos los gremios. Esta es la verdadera forma de "hacer política" (política de clase no política de partido) desde los sindicatos. Y de ser radicales en serio, y no de boca o de papel. Y forjar la unidad que precisamos para la lucha.

Resuesta de Gerardo Gatti a un reportaje del semanario "Marcha".

Sobre "Reforma Popular"  
opina un militante bancario.  
(Tomado del órgano de la  
Asociación de Bancarios del Uruguay)

Para terminar, se nos ocurre, que se ha despaciado lamentablemente la primera parte de la resolución de la Asamblea Nacional de Sindicatos. La lucha contra los aspectos regresivos de las reformas de los partidos tradicionales, nos hubiera dado un instrumento maravilloso de clarificación y concientización. Hubiéramos tenido la oportunidad de señalar las deficiencias de un sistema y la necesidad de luchar para corregirlo. Ocupados por promover sus reformas, los sindicatos se han olvidado de luchar contra las otras. Y se puede haber perdido un tiempo precioso. No creemos que se consigan los 500.000 o 600.000 votos que los partidos tradicionales necesitan para sacar adelante sus proyectos. Sin embargo, se habla de un posible acuerdo entre blancos y colorados para redactar un proyecto único, que exige mayoría simple de los votantes que participen en la elección. Debemos centrar nuestros esfuerzos para evitar ese acuerdo y para denunciar los artículos que atenten contra el movimiento obrero de un tal proyecto. Y nos parece oportuno concluir, señalando las palabras de un dirigente revolucionario guatemalteco Luis Augusto Turcio Lima frente a las próximas elecciones en su patria: "Debemos hacer comprender al pueblo, que el acto eleccionario no es más que una parodia, para afianzar el poder de la reacción en nuestro país".

LEO 10/3/66

LA  
REFORMA  
ES  
UNA  
CORTINA  
DE  
HUMO  
DE  
LA  
BURGUESIA

## Sindicatos y Reforma

Los debates que registró la Asamblea Nacional de Sindicatos, sobre la iniciativa de presentar un proyecto de reforma constitucional elaborado por los gremios de trabajadores, demostraron que esa iniciativa no unifica a los sindicatos en este momento.

Se reunieron las opiniones y las actitudes cuando se trató de enfrentar "los aspectos atentatorios a los derechos y libertades sindicales y populares que contienen dichos proyectos", se dijo con referencia a los conocidos y difundidos por sectores directivos del Partido Nacional, del Partido Colorado y de la Liga Federal de Acción Ruralista, que contienen normas antisindicales y liberticidas.

La decisión de "enfrentar esos aspectos atentatorios con toda la fuerza del movimiento obrero" y de "condenar duramente todo intento de acuerdo o pacto político para imponer al pueblo reformas constitucionales, leyes, decretos u otras medidas de carácter reaccionario", tampoco dejó dudas.

En 1947 (presidencia Berreta) se intentó un acuerdo bipartidario contra los sindicatos, que los enfrentaron con el paro general del 30 de junio de aquel año; en 1952 (colegiado de Martínez Trueba) se repitió el intento con medidas de seguridad aplicadas contra una huelga del transporte.

En 1960 (colegiado de Nardone) se buscó conciliar fuerzas reaccionarias alrededor del proyecto de reglamentación sindical, elaborado por el doctor Lerena Acevedo e incluido arbitrariamente en un proyecto de ley presupuestal; pero la tentativa fracasó.

Las últimas medidas de seguridad (octubre y diciembre) registraron una especie de acuerdo tácito entre los sectores más reaccionarios que usan los lemas tradicionales: los blancos golpeaban desde el Consejo de Gobierno contra los sindicatos; los blancos y algunos colorados hacían ausentismo en la Asamblea General para que las medidas de seguridad continuaran.

Razón les sobra a los sindicatos para prevenirse contra nuevas tentativas reaccionarias si advierten que uno de los proyectos colorados, tanto como los proyectos blancos y ruralistas, contienen ataques crudos a los derechos sindicales; pero de ahí a la presentación de un proyecto propio de los sindicatos hay una gran diferencia.

Los que postulan la presentación de un proyecto de los sindicatos hablan de la posibilidad de consagrarse con dicho proyecto una serie de conquistas económicas, sociales y políticas de importancia para los trabajadores; consideran que el proceso mismo de la reforma (recolección de firmas, difusión del proyecto, votación en el plebiscito) constituye una circunstancia favorable para el reagrupamiento popular; estiman que este proceso no interfiere con las demás tareas de los sindicatos.

Los que se oponen a la presentación de un proyecto de los sindicatos dicen que el clima de reformismo constitucional alentado por los partidos tradicionales, es un antílope para disimular responsabilidades y creen que ese artificio resultaría secundado por los sindicatos si presentasen un proyecto propio.

Consideran que ninguna conquista se logra si no es por la lucha y que es en ella donde se reagrupa el pueblo por encima de los partidos y donde esclarece su conciencia política; estiman que un proceso reformista, cumplido por iniciativa sindical, desencuentra a los sindicatos de las tareas acordadas en la Convención Nacional de Trabajadores y en el Congreso del Pueblo.

Lamentablemente la Asamblea Nacional de Sindicatos no pudo desarrollar una discusión amplia sobre estos aspectos; pero el debate en cada sindicato y entre los sindicatos puede resultar esclarecedor de muchos problemas importantes.

## Héctor Rodríguez ¿Es oportuna la Reforma Popular?

1) Cuando sectores diversos del gobierno lanzaron su campaña de reforma constitucional pareció claro que buscaban un chivo emisario para cargarle las responsabilidades de una gestión gubernamental desastrosa y la encontraron en la Constitución que es muda. Cuando grupos opositores se plegaron a esta campaña sus planes apuntaron a otros objetivos: quitarle al gobierno una bandera reformista que suponen prestigiosa; llevar a una vía muerta el deseo de cambios que apunta en ciertos sectores; sustituir el compromiso que significa un plan de gobierno por una bandera reformista, etc.

La campaña de reforma —más allá o más acá de intenciones— ha sido y es una cortina de humo tendida sobre los problemas reales del país que no son de orden institucional sino de orden económico. Entrar a la disputa de los proyectos y con la mejor de las intenciones, es entrar a ese juego confuso.

Se responde a esto con el argumento de que un proyecto de reforma centrado sobre los grandes problemas reales del país (agrario, industrial, etc.) ayudará a esclarecer a la gente; se olvida que 700.000 personas ya adoptaron desde el Congreso del Pueblo un programa claro; no se considera que esclarece más la lucha —hoy posible— por ese programa, que la simple postulación propagandística del mismo.

Si la reforma popular no resulta aprobada se prestan argumentos en contra de ese programa po-



pular a la peor reacción, y, además se consagra la admisión de que sus postulados requieren una reforma constitucional previa. Una y otra cosa serán frenos para la lucha popular.

2) Hay quienes persiguen a través de las reformas una concentración del poder en grupos minoritarios. Aun cuando la reforma popular se oponga firmemente a este fin, el voto por una reforma más, en este momento, secunda, sin proponérselo, aquella finalidad de invalidar la Constitución, de sustituirla por un gobierno no constitucional más fuerte (contra las mayorías) o por un gobierno fuerte, simplemente.

El mayor peligro político en el país y sus alrededores —son conocidas las presiones que se expresaron desde el exterior— es el golpe de estado. Sumar votos contra la constitución vigente, para no sustituirla a la postre por ninguna otra, ayuda a crear las premisas políticas del golpe de estado, aún cuando la mayoría de los reformadores no tengan esa intención.

3) El movimiento sindical se esforzó para reagrupar sus propias fuerzas y lo logró en gran medida en organización (CNT) y en lucha (los grandes paros de 1965). También procuró agrupar al pueblo y algo lo logró en el Congreso del Pueblo. Una reforma popular dispersa esos esfuerzos, no contribuye a su desarrollo ni a su consolidación como puede contribuir la lucha por el programa del Congreso del Pueblo o por la plataforma de acción inmediata de la CNT. A través de ella —de su experiencia viva— los reformistas de todos los matices comprenderían el engaño de que son objeto; pero si se crea un movimiento sincero y limpio de reforma (no por eso menos equivocado) su presencia ayuda a disimular los vicios de los demás, entra —en cierto modo— al juego que le es ajeno.

Si las reformas de la Liga Federal y de los grupos dirigentes blancos y colorados resultan diversionistas, toda otra reforma resulta diversionista; si aquellas reformas persiguen fines reaccionarios, la aceptación del método de reforma contra reforma quita fuerza al enfrentamiento de aquellos fines reaccionarios.

4) Reagrupar al pueblo fue la tarea que los sindicatos se propusieron realizar a través del Congreso del Pueblo. Una reforma popular puede permitir la realización de una crítica de los partidos tradicionales y de sus grupos dirigentes; pero no permite reagrupar a los grandes sectores del pueblo que siguen a aque-

llos partidos y que participan del Congreso del Pueblo y de sus aspiraciones. La reforma popular hace restringida una esfera para el esclarecimiento político de amplísimos sectores que el Congreso del Pueblo llegó a hacer muy amplia.

5) El movimiento sindical enfrenta problemas inmediatos, que la crisis hace cada vez más apremiantes. La desocupación, la carestía (de rebote: el salario) no pueden esperar reformas constitucionales y nadie se propone hacer que esperen; pero la reforma constitucional es simplemente espera: en las firmas, en la Corte Electoral, en el plebiscito. Repito: cuando no se disponía de la gran fuerza de que hoy dispone el movimiento sindical tal espera podía ser útil para agrupar y acumular fuerzas; hoy no lo es ni lo parece siquiera.

6) Aun cuando el pueblo esté disperso en 15 ó 16 partidos (varios de los cuales giran bajo el lema Partido Nacional y otros varios bajo el lema Partido Colorado) hay aspiraciones comunes que medio millón de orientales han sostenido en paros generales reiterados. También ese medio millón de compatriotas está disperso políticamente —o partidariamente—. No entiendo por qué hay que desplazar la lucha del terreno en que el pueblo enfrenta unido a sus enemigos. Aún en un plano puramente electoral parece contraproducente; la gente aprende más —aunque electoralmente— en la lucha, que en las campañas electorales.

7) Un reagrupamiento del pueblo tendrá lugar, más tarde o más temprano, alrededor del programa del Congreso del Pueblo, porque en él se contienen las respuestas correctas para los problemas que la realidad del país plantea. Ese reagrupamiento se realizará alrededor de clases sociales y hombres que no estén atados por intereses contrarios a la realización de aquel programa y no alrededor de fórmulas constitucionales abstractas. También en este terreno una reforma de izquierda reduce el campo para un planteo electoral de la izquierda porque sustituye el análisis concreto de la política nacional por las formulaciones constitucionales abstractas.

8) La polémica sobre la reforma auspiciada por los sindicatos ya empezó a arrojar algunas perlas que conviene sacar rápidamente de circulación y que vamos a mencionar de paso.

a) "Si no se reforma el artículo 32, se dice, la reforma agraria es imposible." Aparte de que todo cambio en el régimen de propiedad se realiza primero y se constitucionaliza después, esta santificación de un artículo que no puede interpretarse contra el reglamento de 1815 —y que si se interpreta así es un resabio colonialista— va en contra de décadas de prédica sindical por la reforma agraria sin reforma constitucional.

b) "Se busca aprobar una reforma que consagre aspiraciones populares". Sólo la fuerza unida del pueblo consagra aspiraciones populares; ni las prudentes reformas hechas desde el Poder pueden prescindir de esa fuerza popular unida.

La presencia de Goulart —presidente legítimo del Brasil— en nuestro país nos enorgullece; pero también nos alecciona al respecto.

c) "Hay que enfrentar la reforma oligárquica con la reforma popular". Más bien parece que el planteo de la reforma fue una tentativa oligárquica de desviar al pueblo de su programa y de su lucha. Aceptar el planteo es aceptar la desviación, es marchar, a contramano tal vez, por una calle que otros trazaron cuando tenemos la posibilidad de abrir nuestro propio camino, aún en el terreno electoral.

Para terminar dejo de lado las incomprensibles idealizaciones del Parlamento y de todas las autonomías de los actuales entes que he escuchado en las últimas semanas como argumentos en favor de una reforma popular.



**No Fabricar más Cortinas de Humo:**

# Unidad de los Sindicatos y Lucha por el Plan de la CNT

En su ejemplar del 11 de marzo MAR-CHA publicó las opiniones de dos militantes obreros sobre el tema "Reforma y Sindicatos". A las argumentaciones que personalmente expuse fundando la posición, que, entre otros, sostiene el Sindicato de Artes Gráficas (contrario a la postulación de una reforma por el movimiento sindical), "EL POPULAR" replicó en su edición del viernes 18 de marzo. Las implicancias políticas de la réplica del diario del Partido Comunista, así como la necesidad de alguna puntualización aclaratoria, justifican esta respuesta a los campañeros de "El Popular", cuyas tesis podrían sintetizarse en lo del título.

## NO HAY NINGUNA REFORMA DE LOS SINDICATOS

Sea para apoyar a una de las tres reformas constitucionales que andan en juego, sea para atacar a los sindicatos por "meterse en política", se ha dado en hablar de una "reforma constitucional de los sindicatos". No hay tal. El movimiento sindical (no otra cosa puede entenderse cuando se habla genéricamente de "los sindicatos") no postula ni apoya ninguna reforma constitucional. Importa reiterar que de 366 organizaciones registradas por la comisión de poderes de la Asamblea Nacional de Sindicatos convocada en enero por la CNT, alrededor de 40 han constituido en febrero un "Movimiento de Trabajadores y Sectores Populares pro Reforma Constitucional" que es quien propicia la llamada "Reforma Popular". El diario "El Popular" tiene, por supuesto, según la orientación del Partido del que es órgano y del Frente que éste ha formado, todo el derecho de apoyar la tal Reforma. Lo que no parece en cambio correcto es informar o polemizar como si lo hiciera en nombre del movimiento sindical o de "los sindicatos".

## HAY SI UN PROGRAMA, UNA PLATAFORMA Y UN PLAN DE LUCHA DE LOS SINDICATOS.

Sobre la reforma constitucional dentro del movimiento sindical cada cual opina lo que le plazca, sin que desde ningún oráculo se le reprenda, por no participar en una supuesta "gran batalla" como la de juntar firmas. Otra cosa ocurre con el "plan de lucha de la CNT, acordado en común por las 366 delegaciones intervenientes en la Asamblea Nacional de Sindicatos. Lo que —como eufemísticamente dice "El Popular"— "tiene nombre y no bueno" es interferir con el plan de lucha de los sindicatos. Es claro: no es cierto que "un pronunciamiento de la Convención Nacional de Trabajadores establece que la movilización reformista no obstruye la labor que ella realiza". Cumpliendo decisiones de la propia Asamblea Nacional de Sindicatos, más no se puede decir por el momento, en este sentido,

## UNA MALVERSACION POLITICA COMUN

### A TODAS LAS REFORMAS.

Hubo una vez la estafa de los novillos de papel. Intenciones aparte, todas las reformas de la constitución que ahora, en medio de la crisis y antes del cambio social se planteen, son cambios de papel. Sea cual fuere el texto; consagre el presidente en lugar del Colegiado, o el "desarrollo", o "las más sentidas aspiraciones de la clase obrera y el pueblo", se trata de una malversación política cual la de hacer creer a la gente que cambiando el texto constitucional se van a lograr auténticos cambios.

## RESPETAR CUALQUIER CONSTITUCION, LOGICA CONSECUENCIA.

Cuando dentro de la misma orientación que postula "El Popular" se dice que la "Constitución es

cosa que concierne a todos los ciudadanos y grupos sociales", se puede estar señalando un hecho, o se puede estar sentando una política. Cuando a la vez se elabora un proyecto de constitución para que rija ahora, con la presente relación de clases, como superestructura del régimen capitalista aquí vigente, se está haciendo una opción: acatar la Constitución, la nueva que salga, o ésta de ahora si ninguna nueva sale. Los dirigentes del Partido Nacional, del Partido Colorado y anexos no quieren cambiar el régimen capitalista. Por el contrario de entre ellos los más lúcidos quieren cambiar algo para que todo siga como está. Sus reformas son para ajustar superestructuras, porque en definitiva las estructuras capitalistas los conforman, y la Constitución las garantiza. Acatar la Constitución es para ellos lógico. Una predica constitucionalista, la enseñanza de la importancia de la reforma, las esperanzas en la "Carta Magna", la competencia reforma contrarreforma hecha desde la "izquierda", ¿a qué llevan?

## LO QUE ESTA EN DISCUSION NO ES UN PROGRAMA SINO UNA ESTRATEGIA.

"El Popular" pregunta: "¿Cree por ventura Gatti que es una actitud poco revolucionaria de los sindicatos cuando postulan tales puntos?" (contra las medidas de seguridad, contra el 3 y 2, por representación popular en los Entes, la Enseñanza y las Cajas...). Luego de quedarse contento el editorialista como si fuera el dueño de la pelota y me estuviera enseñando una cartilla que aun los más modestos militantes sindicales conocemos de memoria porque en los sindicatos y no desde afuera se ha elaborado, agrega: "Y si no lo creé por qué no es de revolucionario incluirlos en un proyecto de Reforma?"

Por una razón muy sencilla. Cada sindicato clista, su reunión la CNT, su integración con otras fuerzas populares: el Congreso del Pueblo, son quienes han elaborado un programa a largo plazo y una plataforma inmediata; han hecho paros como el del 6 de abril de 1965; han salido enteros de dos medidas de seguridad sucesivas; han hecho una asamblea de sindicatos con más de 150 entidades del interior y otras tantas de la capital; se han dado un plan de lucha; tienen como objetivos tácticos fortalecer en cada barriada, en la campaña y en las ciudades sindicatos, mesas y plenarios y por esa vía se han propuesto —y los están haciendo— fortalecer cada uno y unirse entre todos para una lucha que, al superar el económico, se transforma en una lucha política, en el más cabal sentido de la palabra. Así se unen los obreros de todos los partidos, y juntos, mientras evolucionan sin chocar partidistamente, elaboran un política de clase, a aplicar sobre los problemas reales del país, y por medio de sus organismos con todos los defectos e insuficiencias que somos los primeros en reconocer. Esa es una línea potencialmente revolucionaria.

Encajonar el programa en las urnas de un eventual plebiscito constitucionalista; entreverar el plan de lucha entre las cuadernetas de firmas, remitir ese programa a textos que se aspira sin esperanza a verlos escritos en la Constitución, es lo contrario. Una vía muerta. Una parálisis de lucha.

## UNA ORIGINAL ALTERNATIVA REFORMISTA :

### CONTRA EJECUTIVO FUERTE PARLAMENTO FUERTE.

La dictadura del Poder Ejecutivo es una derivación natural del régimen democrático-burgués en un período de crisis. Esta dictadura puede ejercerse post-golpe de Estado a través de un "gorila", o sin "golpe" por un Ejecutivo "democrático" dotado constitucionalmente de amplios poderes. Algo de esto último buscan los textos reformistas blanco y colorado, mientras las intentonas golpistas tampoco pueden ser descartadas. Los ideólogos de la "Reforma Popular" frente a esto reivindican... los fueros del Parlamento.

Creemos que si en la presente coyuntura la izquierda elige la vía, esa si del "mal menor", de ad-

scribir su suerte a la de un Parlamento en el que es minoría, que resulta objetivamente ineficaz, que está públicamente desacreditado, estaría firmando su certificado de defunción junto con la de ese Parlamento. No faltaría mucho para el día que azuzados por un peroncito de bolsillo y al grito de "mueran los colachateros y tresochotres", "descamisados" orientales pidieran la cabeza de esa izquierda embantanada en alguna nueva Unión Democrática. La única forma de frenar el gorilazo legal o ilegal es no sembrar falsas ilusiones, es no permitir la confusión, ni pretender reflotar instituciones anegadas en su propia ineficacia y corrupción. Dicho en términos de consigna: frente a la amenaza de Ejecutivos fuertes o de hombres fuertes, es utópico plantear reformas para tener un imposible Parlamento fuerte. Lo único posible y realista es consolidar, unir, nutrir sindicatos fuertes, combinando su lucha con las mil y una formas de acción, adecuada a cada situación, de los demás organismos de "poder" popular.

## ANTE UNA FORMA DEL AVENTURERISMO MODERNO?

Con la Reforma en la mano no se crea sobre el programa o los objetivos más conciencia que la que se puede crear directamente con la plataforma de la CNT y el programa del Congreso del Pueblo. Con la Reforma se lleva el terreno abstracto del texto constitucional, lo que la acción sindical y popular ubica en el terreno concreto de la lucha directa. Con la Reforma se siembran vanas ilusiones, se entra en el juego diversionista. Juntando firmas no nos preavemos del peligro de un pacto político, que es la forma más previsible de imponer una nueva Constitución con aspectos atentatorios. Entonces, la cruzada por Reforma (por cualquier reforma), para lo único que, intenciones aparte, pude servir es como instrumento de captación electoral.

Exasperada la "opinión pública" con la sirena reformista, puede ser electoralmente rentable para noviembre juntar firmas ahora, porque si la reforma no sale se podrá llamar a los firmantes a votar por el lema, el frente, el sublema o el partido que llevará al Ejecutivo o al Parlamento a hombres que "irán a defender los postulados" por los que antes se hizo firmar.

Comprendemos esa necesidad hasta "fatal", para sacar más votos en la próxima contienda electoral.

Pero, ¿qué tiene que ver con todo eso el movimiento sindical? ¿A qué complicarlo en esa aventura reformista y electoralista? ¿A qué retrasar su proceso de unificación con tan magra finalidad? ¿A qué distorsionar su tarea esclarecedora, unitaria y combatiente?

## EL GUERRILLERO TURCOS

Es posible que, como dice "El Popular", dirigentes que ahora llaman de la "gran burguesía" (mientras antes los ubicó dentro de la "burguesía progresista") ataquen con mucha intensidad a la "Reforma Popular". Entrada la cosa al terreno de una competencia, también en períodos pre-electORALES vemos que los más atacados por los blancos son los colorados y viceversa. Pero la manera para establecer si una posición es correcta no parece que deba ser la exasperación del competidor. Aquí el problema es un poco más serio. Se trata de en qué terreno se da la batalla de las fuerzas sindicales y populares para acumular fuerzas, para unirlas, para radicalizarlas, y abrir los caminos para el cambio social en el Uruguay.

Para justificar su tesis reformista, para postular su estrategia de dar batalla en el terreno y con las armas que el régimen y sus personeros han elegido y dominan, el diario del Partido Comunista incurre en las consabidas referencias a los que hacen gala de un "extremismo nada más que verbal", amén de otros relatos e insinuaciones.

Sobre cosas parecidas, en los primeros días de marzo, luego de regresado de la Conferencia Tri-continental, el guerrillero guatemalteco Turcios Lima dijo: "Las elecciones y la nueva Constitución son trampas que le tienden al pueblo para alejarlo de la verdadera y única lucha revolucionaria, para tratar de hacerlo que se detenga a esperar una vez más que las cosas cambien por si solas..."

Nuestro deber de revolucionarios nos impone desenmascarar esas trampas para que el pueblo sencillo y los revolucionarios no caigan en ellas ni consciente ni inconscientemente, ni por ingenuidad ni por debilidad".

En otras circunstancias, se plantean aquí, a todos los que no somos guerrilleros sino simples militantes obreros o populares, obligaciones parecidas.

**Gerardo Gatti**